Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, miércoles, 10 de Julio de 1889. — N.° 2.406

SECCION POLÍTICA

LAS ILEGALIDADES DEL AÑO 73

La proclamacion de la República fué un acto ilegal; las Cortes del año 73 no fueron unas Cortes legítimas; el acto del 23 de Abril fué el precedente del 3 de Enero; el general Pavía se encontró con una Asamblea ilegal, y la disolvió; el gobierno del Sr. Sagasta obró el 23 de Mayo como obraron los gorros colorados, como obró aquel general. Esto dijo ayer el Sr. Martos, el presidente de aquella Asamblea, el amigo de los ministros de D. Amadeo, que formaron parte del primer gobierno de la República, el ministro de Gracia y Justicia del 3 de Enero, el retirado de las primeras Cortes de la restauracion, el firmante del manifiesto del 1.° de Abril, el presidente del comité progresista-democratico de 1879, el que con Ruiz Zorrilla fué durante algunos años la protesta seria contra la restauracion, el que muchas veces nos ha tachado de republicanos tibios y de demócratas inofensivos, el que en Junio del 80 proclamaba en el casino democrático los ideales y propósitos de los desterrados de Paris, el que en la sesion del Congreso de 21 de Setiembre de 1881 decia que antes de jurar fidelidad al rey era republicano, y que lo seria despues de haber jurado.

Habló así, ayer, sin que las necesidades del debate lo exigieran; tan sólo por desvanecer las desconfianzas que sus antecedentes y su historia pudieran inspirar en las regiones donde se otorgan ciertas mercedes al presentar al país un nuevo partido, aspirando á la gobernacion del Estado.

Menguados seríamos, si evocáramos estos recuerdos por el pobre placer de molestar al Sr. Martos, á quien hemos tratado con los respetos que su talento merece pero sus atrevimientos de llamar ilegal é ilegítimo aquello que el mismo contribuyó á crear, y que largos años despues fué el móvil de todos sus actos, merece una enérgica réplica de nuestra parte.

No haremos la historia, harto sabida de todos, de la proclamacion de la República en la noche del 11 de Febrero, ni de los tristes sucesos del 23 de Abril, justificados ayer por el Sr. Martos, ni recordaremos los hechos del 3 de Enero, á los cuales, decia, que aquellos sirvieron de precedente; pero sentimos necesidad de recordar que aquel acto, así calificado de ilegal, fué aceptado y reconocido por todos como el principio de una era de paz, que el motin de la plaza de Toros hizo entrar en un período de violencias y desastres, que quisieron acabar los mismos que dieron lugar á ellos con el atropello incalificable del 3 de Enero. No sabemos nosotros si la República hubiese tenido vida tranquila en sus comienzos, sin las conspiraciones de los que, despues de matar la monarquía, querian ser los únicos guardadores de la nueva forma de gobierno, pero sí, que sin aquellos atentados, que, cuando menos, podian calificarse de grandes deslealtades, ó de insignes imprudencias, no se hubiera apoderado la desconfianza de los espíritus y no se hubieran realizado hechos, que nadie con más energía que nosotros condenó entonces y condena ahora.

Justificar el acto del 3 de Enero con la ilegitimidad de las Cortes Constituyentes es, á más de un absurdo en la esfera del derecho, la temeridad más grande que pueda cometer un político de la talla del Sr. Martos en un país tan trabajado por las revoluciones como el nuestro. Es un error en la esfera del derecho, porque, si un acto como el de la proclamacion de la República de una manera, si se quiere, inconstitucional, pero necesaria y digna, no lo legitiman unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, no sabemos qué es legitimidad; y es una imprudencia, porque ante esa afirmacion del Sr. Martos, es fuerza declarar que todo, absolutamente todo cuanto existe, y cuanto ha existido durante largos años en nuestro país, está fuera de la legalidad.

La prudencia nos impone deberes á los que no hemos de faltar; pero no nos impide sacar consecuencias de esa absurda y temeraria afirmacion, hecha por quien tomó parte tan grande en la Revolucion del 68, por el que fué ministro de ella, por el que lo fué de la República creada por un golpe de fuerza; y por el que ocupó luego la presidencia del Congreso en la monarquía proclamada en Sagunto. ¿Es que el Sr. Martos distribuye la legalidad como y cuándo le conviene?

¡Ilegal la proclamacion de la República é ilegales las Cortes disueltas por el general Pavía! Y lo que los gobiernos de entonces hicieron, y las leyes que aquellas Cortes votaron ¿cómo subsisten? ¿Cómo sobre lo uno y las otras se fundan derechos? ¿Cómo el Sr. Cánovas, al formar el gobierno primero de la restauracion, lo único legítimo, por lo que se ve, para el Sr. Martos, no derogó de una plumada todo lo que en nombre de la República se hizo?

A mucho pudo creerse obligado el señor Martos para derribar, ó quebrantar el gobierno del señor Sagasta, pero no creimos nunca, que estimase necesario hacer esa afirmacion, que más daño que á nadie hace á él mismo, á su prevision, á su consecuencia, á su prudencia y hasta á su seriedad.

Se da un hecho original por todo extremo, estudiando las actitudes de determinados políticos, que debemos hacer notar. Ruiz Zorrilla, el mas cruel acusador de la República en la noche del 11 de Febrero, y el que con más teson y mas energía se opuso á la solucion que aquel dia se dió al conflicto constitucional, que motivó la marcha de D. Amadeo, es hoy el republicano intransigente, el jefe de la violencia, el que mas enérgicamente protesta contra la restauracion de la monarquía: Martos, el que con más empeño ayudó la accion de la Asamblea Nacional en aquel dia, el que ahogó la voz de sus amigos que querian protestar contra el acto, el que quiso erigirse en jefe de aquella situacion, hasta el punto de arrojar al insigne Rivero de la presidencia de aquel cuerpo, éste, es hoy el restaurador más firme, el calumniador mas severo de aquel acto, el que califica de ilegal todo lo hecho desde la salida de España del rey Amadeo, hasta la entrada del rey Alfonso.

¡Qué extrañas coincidencias!

VOX POPULI

¿Será cierto?

Lo veo, ó mejor dicho, lo leo y no lo creo.

Un periódico de Sevilla nos trae la noticia de que los conservadores de por allá andan de casa en casa, de puerta en puerta, de amigo en amigo y de protegido en protegido, recogiendo firmas para una exposicion que quieren dirigir á la reina regente, en la que declaran «que esto no puede seguir así.»

Si se refieren al calor, lo comprendo, porque esto ya no es verano, sino chicharrero, y si aquí nieva, ¡qué será en la Sierra! ó lo que es lo mismo: si aquí nos abrasamos, ¡qué será en Sevilla!

Pero no se refieren á esto, sino al gobierno que rige los destinos de la nacion.

Es decir, que los conservadores de Sevilla no quieren seguir gobernados por Sagasta, y piden con toda urgencia que vuelva al poder Cánovas.

Muchas gracias, señores, muchas gracias.

Por supuesto que—eso ya lo observarán ustedes—los que hacen esa labor, los corredores de exposiciones, no piden que venga Cánovas, por ser él quien es, sino porque ellos se encuentran como se encuentran.

No se presenta un negocio, no se tropieza con un mísero nombramiento de polizonte, ni por milagro, y los hombres están mano sobre mano, sin dar un golpe, como dicen los industriales, y el puchero á la lumbre con agua sola.

Es disculpable que pidan la vuelta de Cánovas, que es para ellos la vuelta del garbanzo al hogar doméstico; pero los que no esperan con la vuelta del mónstruo el envío de la credencial, ¿saben lo que se piden?

¡Me parece que no!

Al fin y al cabo cuando Cánovas viene al poder los sevillanos se quedan á 572 kilómetros de su persona, y á esa distancia ¿qué español, aun sin ser torero, no se atreve á esperar un Miura, cuando más un reaccionario soberbio é irascible?

Me explico que los médicos, que son muchos, aborrezcan las épocas de salubridad; me explico que pidan al cielo una epidemia de cuando en cuando; comprendo que hasta hagan rogativas para lograrla; pero los que no son doctores en medicina, qué interés tienen en que venga el cólera?

Quizas encuentren los conservadores sevillanos exagerada la comparacion entre Cánovas y el cólera morbo. No trato de ofender á nadie, pero para mí no cabe más analogía que la existe entre la epidemia asiática y la epidemia conservadora.

El año 85 tuvimos las dos á un mismo tiempo, y aun no hemos podido levantar cabeza.

Por supuesto que el procedimiento no deja de tener gracia.

Ellos, los enemigos del sufragio universal, son partidarios de toda clase de sufragios.

Quieren elegir sus diputados.

Y además quieren elegir los gobiernos á su gusto.

¡Eso, y el que venga atrás que arree!

Hasta aceptarían el sufragio con dos condiciones:

1.ª Que se usaran las urnas electorales del modelo Romero Robledo.

2.ª Que Cánovas fuera presidente vitalicio del Consejo de ministros.

Por lo demás, no entiendo yo qué clase de respetos son los que esta gente tiene á los altos poderes del Estado, y sin duda por no entenderlo no he podido nunca variar de aspiracion política.

En el rey reside la suprema autoridad, el supremo acierto, la sabiduria exquisita pero en cuanto los conservadores tardan en recobrar las carteras, ya creen necesario tirar del manto real al jefe del Estado para decirle: «¡Que esta cesantía se prolonga! ¡Que esos fusionistas se eternizan! ¡Que nos cansamos! ¡Que nos aburrimos! ¡Que ya no tenemos nada que empeñar!»

Claro está que no lo dicen así; lo dicen con frases menos francas: «¡Que el pais perece! ¡Que la industria agoniza! ¡Que la agricultura se arruina!»

¡La agricultura! ¡mire usted que tiene gracia ver á los conservadores sacando la cara por la agricultura!

No parece sino que cuando ellos dejaron el pais nacian las espigas con dobles granos, y el comercio no daba abasto á los consumidores, y todas las fábricas estaban en movimiento y no se conocia la emigracion á América, y los perros los atábamos con longaniza.

¡Interesarse los conservadores por la agricultura! Y vamos á ver, señores mios, ¿qué es agricultura?

La mayor parte de ellos no saben mas que una definicion: «Agricultura es una cosa de la cual se sacan contribuciones.»

Hay que prevenirse, pues, para cuando lleguen esas exposiciones, ese nuevo plebiscito del cual resultará que los que silbaron en Sevilla á Cánovas no pueden vivir sin Cánovas.

Excepcion hecha del ilustre *Baston*, que no silbó, como es sabido.

Hay que prevenirse, porque ya sabemos todos cómo se firman esas exposiciones en que se pide un cambio de gobierno por medios contrarios á los que se usan en el dia.

Se presenta el corredor de exposiciones en casa de un conocido:

—¡Hola, amigo!.. Pues yo venia... porque ya habrá usted visto cómo anda todo. El pan cuesta dinero, el vino cuesta dinero; llega el invierno, y si no tiene usted ropa, tiene usted que comprarla, por supuesto con dinero.

—¡Todo eso es verdad!

—Así es que hemos pensado unos cuantos amigos pedir que venga Cánovas.

—Por mi parte...

—Y si quiere usted firmar aquí...

—¡Bueno, firmaré!

—Y que firme tambien el chico de usted.

—¡Si no tiene más que cinco años! Si no sabe firmar!

—¡Qué más da! ¡firme usted por él!

—¡Y que firme la esposa de usted!

—Ella no se mete en esas cosas.

—¡No importa! ¡conviene que firme! ¡Y que firme la abuelita!

—¡Si se nos murió hace dos años!

—Eso es pecata minuta; si hubiera vivido hubiera firmado. Firme usted «por ausencia.»

¡Vaya por Dios!

—¡Y la criada! ¡haga usted que firme la criada!

—¡Si acá no usamos criada!

¿Y quién sabe si mañana ó esotro se le ocurrirá á usted tenerla? ¡Nada! nada! firme usted por esa criada que puede llegar á tener!....

Y despues de llenar de firmas de igual modo unos cuantos pliegos de papel, á escribir articulazos en los diarios conservadores poniendo el título aquel que estaba tan en uso hace 25 años:

«Vox populi.»

ANDRÉS CORZUELO.

El conflicto entre Inglaterra y Portugal

La Bahía de Lorenzo Marquez, como llaman los portugueses, ó Delagoa, co-

mo es conocida por todos los geógrafos de Europa, está situada en la costa oriental de Africa, entre Cafreria y la República de Transvaal, y dando frente á aquella parte del Oceano Indio que lleva el nombre de canal de Mozambique.

Descubrió esta hermosísima Bahía el portugués Lorenzo Marquez en 1545. Se establecieron en ella sus compatriotas, tomando posesion de los territorios colindantes. Al cabo de algunos años los abandonaron, viendo que era imposible navegar tierra adentro por los rios que desembocan en aquellas inmediaciones. Declarada de hecho libre la costa, fueron á ocuparla los holandeses, creando algunas factorías comerciales y levantando varias fortalezas. Unos piratas ingleses destruyeron lo que habian fundado los colonos de Holanda. Porteriormente, en 1777, la la compañía de las Indias Orientales, se apoderó de una faja de terreno, con la esperanza de extender sus dominios, pero hubo de abandonar su propósito ante las reclamaciones de Portugal, que alegaba títulos superiores á los de las demás naciones de Europa.

Al sur de Delagoa fundaron los ingleses en 1822 una factoria, que ha llegado á ser, andando el tiempo una rica colonia.

Las disputas entre los gobiernos de Lisboa y Londres sobre la fijacion de una línea fronteriza que separe los dominios pertenecientes á Portugal y á Inglaterra, han sido desde entonces innumerables. Recordamos que en 1873, no pudiendo ambas naciones llegar á un acuerdo sobre el derecho á ocupar una zona de unas veinte millas de anchura próximamente, nombraron árbitro á mister Thiers, presidente de la República francesa.

Sin duda el fallo arbitral fué acatado, pero no obedecido, porque hace dos años se reprodujo la cuestion, y hubo de una y otra parte vivezas de lenguaje y hasta amenazas que denotaban la tirantez á que habian llegado en sus relaciones dos potencias que habian vivido siempre como excelentes amigas.

Expongamos en pocas palabras el origen del conflicto actual.

Años atrás otorgó el gobierno portugués la concesion de un ferro-carrril que partiendo de Delagoa, terminase en la frontera. El concesionario, Mr. Mac-Murdo, acudió á los mercados de Lóndres y Nueva-Yorck para levantar los capitales que el negocio reclamaba.

En pocos dias fueron suscritas las acciones y las obligaciones que se lanzaron á la plaza, y acto contínuo, sin más dilaciones que las indispensables para fabricar y remitir á tan lejanos paises los materiales necesarios, comenzaron las obras.

Hay que advertir que aun cuando los capitales suscritos eran ingleses y americanos, la compañía se domicilió en Lisboa y quedó sometida á la legislacion portuguesa, segun prevenia una de las cláusulas de la concesion.

Fundándose el gobierno lusitano en que la compañía no ha concluido la línea hasta la frontera en los plazos marcados, ha decretado la caducidad de la concesion, mandando á las autoridades de las colonias que se incauten del material y de las obras.

La irritacion que tal medida ha producido en Lóndres no es para dicha. Sostienen los periódicos ingleses que mal podia cumplir la empresa concesionaria con la cláusula del contrato que se refiere á la longitud de la línea, cuando el mismo gobierno portugués no sabe dónde empiezan y dónde acaban los límites de su territorio. Pero que aun así, la compañía no tiene inconveniente alguno en cumplir lo pactado, siempre que se conceda un plazo dentro del cual pueda terminar los trabajos que exige la prolongacion de la via férrea hasta el punto que se designe.

Como se ve, la cuestion no es de aquellas que traen aparejadas grandes dificultades. Que el gobierno portugués ha estado en su derecho al pretender que se cumpla en todas sus partes la concesion, es innegable; pero en esta clase de asuntos es costumbre, así en Europa como en todos los paises del mundo, otorgar á las compañías algunas prórrogas cuando prueban que proceden de buena fe.

No sabemos si detrás de todo esto habrá algun motivo que haya obligado al gobierno lusitano á proceder con tanto rigor. Lo que hasta ahora han dicho los periódicos es insuficiente para formar juicio.

Lo que llama la atencion es el lenguaje que emplea la prensa inglesa, y sobre todo aquella que acostumbra á reflejar las opiniones del gobierno. El «Standard» llegado ayer publica un artículo de tonos tan subidos contra Portugal, y con tales y tan graves amenazas, que al leerlo tuvimos que mirar repetidas veces al título del periódico para convencernos de que era el «Standard» y no otro el diario que teníamos entre las manos. Dicho en portugués lo que dice el gran diario de Lóndres, seria cosa de poner los pelos de punta.

Ya ha sonado la palabra arbitraje para terminar este enfadoso asunto. Antes de que las escuadras inglesas ó americanas hagan una demostracion frente á Lisboa ó frente á la Bahía de Lorenzo Marquez, se encangará una potencia de fallar sin más consecuencias el pleito.

Concederá á la compañía un plazo para concluir las obras se fijará la longitud de la línea, y los accionistas de Lóndres y de Nueva York podrán vivir tranquilos, seguros de que no corre riesgo su dinero.

La cuestion no da motivo para más.

(*El Globo.*)

Telegramas

De *El Liberal*:

Paris 5.

En la sesion celebrada en la mañana de hoy por la Cámara se ha aprobado una proposicion concediendo á las mujeres derecho electoral para las elecciones de tribunales de comercio.

Después de un breve debate se ha aprobado tampien el proyecto de cajas de retiro para los obreros de las minas.

París 5.

A juzgar por las noticias recibidas de la frontera de Alemania, el Estado Mayor general de aquel imperio se prepara en prevision de una guerra francogermánica.

Entre otras medidas, se ha dispuesto convertir las plazas de Saar-Luis y Rostadt en grandes depósitos de armas y municiones.

Berlin 5 5-20 t.

La prensa alemana muéstrase múy alarmada por la entrevista celebrada entre los ministros de las Guerra de Francia y Rusia en Vichy.

El czarewitch contraerá matrimonio con la princesa Elena de Montenegro.—*E.*

Paris 5 10-5 n.

Toda la prensa de esta capital se ocupa de la muerte dada á un toro en la corrida de ayer por el espada *Lagartija.*

Con motivo de tal suceso se ha formado expediente y el prefecto acaba de comunicar al empresario de la plaza que prohibirá las corridas si el hecho se repite.—*L.*

Cherburgo 6.

Las maniobras navales verificadas en estas aguas, han sido muy notables.

Los buques, que simulaban una escuadra enemiga, tuvieron que retirarse perseguidos por los guarda costas y los torpederos.

Estos últimos han desempeñado un papel muy importante en el simulacro.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de ayer

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comision de Presupuestos una comunicacion del Sr. Gobernador con la que devuelve el Presupuesto municipal ordinario de este año para la reforma de algunas partidas.

Se acordó conceder á D. José Seguí Pons el permiso que solicita para la reedificacion de la fachada de una casa calle de S. José, de conformidad con lo informado por la Comision respectiva.

Se acordó conceder á D. Mateo Gomila el permiso que solicita para la construccion de dos casas en la calle de santa Catalina sujetándose para ello á la línea correspondiente.

El Ayuntamiento quedó enterado de la fianza prestada por D. José Petrus Sintes arrendatario del teatro principal y que se devuelva al anterior arrendatario la que tenia constituida.

Se acordó en vista de las actuales circunstancias no conceder al Secretario Sr. Linares la licencia solicitada y que se le participe esta resolucion á los efectos acordados.

Se acordó nombrar á Damian Sintes Fuguet guarda paseos con el sueldo de 30 pesetas mensuales.

Se acordó nombrar á Simon Frau encargado de la policía de perros.

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Sabemos que la Administracion de Consumos ha aprehendido varias partidas de jabon, aceite y petróleo, que con objeto de sustraerlos al aforo estaban depositadas en los contornos del casco de esta poblacion y en sitios denominados Norias ó Sinias y en molinos. Al ser descubiertos por el fisco, han declarado los habitantes en dichos puntos que ignoraban su existencia allí, y que ignoraban tambien quien era su dueño. Como quiera que, aparte de que el público sensato señalará con el dedo á los que premeditadamente por complacencia ó por un mal entendido interés traten de perjudicar los intereses de tercero y no en provecho propio, esponerse á que, si al celebrar las Juntas Administrativas á que darán lugar estas aprehensiones no aparece el verdadero dueño, sean considerados como tales y responsables por tanto de la penalidad que pueda imponérseles. Por estas razones, aconsejamos á los que en el mismo caso se hallen se apresuren á dar cuenta de lo que posean ó guarden, evitando sean descubiertos por la vigilancia del actual arrendatario cuyos intereses perjudicarian, en beneficio del saliente.

—

Un vecino de San Gervasio de Cassolas (Barcelona) ha solicitado de la Comandancia de Marina la concesion de un espacio de cuatro metros de lado en cualquier punto de la playa para verificar experimentos con un aparato de su invencion, que empleará como fuerza motriz, la que produce el flujo y reflujo de las aguas del mar.

En otra ocasion ya se ocupó EL LIBERAL de varios aparatos mecánicos, que sirven para aprovechar la fuerza de las olas. Creemos que aquellos de nuestros paisanos, que tienen iniciativa industrial, no deben echar en saco roto tales procedimientos, para sacar de nuestras costas la *riqueza dinámica*, con que nos brindan.

Un amigo nuestro tiene varios dibujos y planos de diferentes sistemas de motrices, y se pondrá á disposicion del que quiera iniciarse en esta materia.

—

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio del aplaudido actor cómico D. Jaime Capdevila quien le dedica al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza, Jefes y Oficiales de la guarnicion y al público en general, habiendo elegido como dijimos la preciosísima comedia de D. Vital Aza, *El sombrero de copa.*

Conocidas las simpatías que el señor Capdevila ha sabido captarse entre los habituales concurrentes al teatro no estrañaríamos que mañana el teatro se viese concurrido en estremo dando así nuestro público una muestra de que sabe apreciar y distinguir á los artistas de talento y discrecion.

—

Esta noche, como ya dijimos ayer, poco despues de las ocho, dejará las aguas de estLe azareto el grandioso vapor trasatlántico *Isla de Mindanao* con rumbo á Barcelona. Anteayer, en la capilla de dicho Lazareto, fué bautizado un robusto niño, que dió á luz dias antes la Señora Viuda del Sub-Intendente militar de Filipinas, siendo asistida por el médico don Ramon Menendez. El padre de dicha señora es D. Victor Sanz, Teniente Coronel retirado en Manila, y pasajero tambien del vapor *Isla de Mindanao.*

—

Por la Alcadía ha sido multado nu carretero por haber atravesado la calle Nueva en direccion contraria á la señalada.

—

En el dia de hoy ha hecho renuncia de encargado de policia de perros Simon Frau, habiendo sido nombrado en su lugar Miguel Vidal Cardona.

—

Mañana á las doce y media de la misma se constituirá en las Casas Consistoriales la Junta administrativa que debe entender en la aprehension de 10 cajas de petroleo verificada el dia 4 del actual en la viña de Sancho.

—

Esta mañana se han hecho á la mar la corbeta de guerra inglesa «Cruiser» y el cañonero de la propia nacion «Landrail». Este último ha remolcado á la primera á su salida del puerto.

—

Del número 7 del *Resúmen de Agricaltura,* que hemos recibido, tomamos los siguientes datos economistas:

«En el hombre una cosa es lo que cuesta y otra lo que vale. Puede costar mucho y valer poco, ó viceversa.

Lo que vale debe deducirse de la riqueza que puede producir con su trabajo intelectual y material.

Mr. A. de Foville, en *L'Economiste Français* del 4 Diciembre de 1875, opina que:

Un recien nacido (en Francia), considerado como instrumento de produccion futura, vale 770 pesetas.

Un niño de cinco años vale 1,330 pesetas.

Un niño de diez vale 2.087 ptas.

Un joven de diecisiete años vale 3,373 ptas.

Despues a medida que el trabajador avanza en edad su porvenir se limita, y la cifra que debe representar su poder productivo disminuye rápidamente.

Un jóven de 25 años vale 3.075 ptas.
Un id. 35 id. 2.493 ptas.
Un id. 45 id. 1,544 ptas

Los datos de Mr. Engel representando el precio de coste, y los de Mr. A. de Foville representando el valor en venta á precio corriente, no son comparables entre sí, como no lo serán nunca los datos generales de diferentes autores.»

—

Segun telegrama particular de Ciudadela que nos ha sido facilitado por la Delegacion del Gobierno en esta Ciudad, el vapor Ciudad de Ciudadela ha llegado esta mañana á aquella ciudad procedente de Barcelona y Pollensa con 14 pasajeros y carga general.

—

Para Palma han sido embarcadas esta tarde en el vapor correo «Menorca» 5 cabezas de ganado vacuno y 9 de cerda procedentes de esta isla.

—

Siguen las canciones deshonestas, en boca de muchachos y hasta de hombres talludos. Se nos ha denunciado que, en un acreditado y muy concurrido taller de zapatería,—cuyo nombre por hoy nos callamos, pero que, si sigue el escándalo, lanzaremos al público,—de contínuo sus oficiales ofenden la decencia con sus cantos lúbricos, cuya letra llega muy inteligible á oidos de los transeuntes y del vecindario. No es la primera vez que la prensa se ocupa de este asunto; pero los

agentes de la autoridad, *remisos en su obligacion*, no han escarmentado, que sepamos, á los autores de tales desmanes.

Aun mas. El sábado pasado recordamos á la Alcaldía que habia publicado un bando sobre baños, y que este era *letra muerta;* pues los municipales no saben ó no quieren ver las infracciones que aquel sufre á diario. Y en prueba de ello, el dia siguiente, domingo, de una á una y media de la tarde, al pié de la *cuesta larga*, varios asistentes se bañaron tranquilamente, en ofensa de la moral, sin que se enterase de ello *quien debiera.* Y ayer mismo, mártes, cerca de las siete y media de la tarde, habia cuatro muchachos bañándose en cueros, como es *natural*, en la punta, donde se hallan amarradas las lanchas pescadoras.

Ya ven, pues, nuestros lectores que bien parada queda nuestra autoridad municipal; ya ven, pues, nuestros lectores si tenemos derecho á salir en defensa de una decencia pública, que vemos tan pisoteada y tan escarnecida.

Para nosotros el remedio es facilísimo. Que, entre los guardias municipales, que tiene nuestro Ayuntamiento, hay dos ó tres, que, ya por su edad, ya por su indolencia, ya por su despejo al buen nombre de la poblacion, no se apuran ni les importa un bledo nada; pues se les destituye sin vacilar un momento, ¡en nombre de la *utilidad pública:* que no faltarán sucesores que escarmentados en cabeza agena, sabrán cumplir mejor con su cometido, dando ejemplo de entereza y de carácter.

A fuer de escritores independientes, volveremos sobre este tema, si sigue imperando, como hasta aquí, la impunidad; y tanto á los de arriba como á los de abajo, les pondremos al descubierto su lenidad en el cumplimiento de sus deberes administrativos.

—

El viérnes se verificó en Palma, según el rito protestante, el entierro de una mujer que vivía en la calle de la Harina y que falleció en el seno de aquella religion. Se le dió la correspondiente sepultura en el cementerio neutro.

—

De «La Almudaina»:

«El viernes por la noche en una de las calles del ensanche, en el arrabal de Santa Catalina jugaban tres ó cuatro chiquillos al caballito, teniendo uno de ellos un cordel en el cuello que llevaban otros dos, cada uno por un extremo, cuando el primero, por sentirse molestado á causa del cordel se negó á avanzar, lo cual fué motivo para que los restantes empezasen á tirar con fuerza y consiguiesen arrastrarle mal de su grado.

En esta cruel situacion, careciendo el arrastrado de defensa y hasta de medios para pedir socorro lo hubiera sin duda pasado mal sin unos vecinos que observaron el peligro que corria de ser extrangulado y lo libertaron de manos de sus ejecutores.

El desdichado que tiene unos ocho años, quedó con el cuello magullado y hasta con una herida contusa de figura circular.

La guardia municipal fué enterada y presentó ayer á la alcaldía relacion del hecho, y los delincuentes.»

—

El Ayuntamiento de París ha acordado ya la forma y condiciones en que habrán de ser distribuidas las medallas conmemorativas de la construccion de la torre de Eiffel.

Habrá 88 medallas de plata para Mr. Eiffel el ingeniero, Mr. Compagnon, su ayudante ó maestro de obras; las 86 restantes serán entregadas á los obreros que Eiffel determine como más merecedores de recompensa y que hayan trabajado durante todas las obras.

Las acuñadas en bronce serán 316,200 poco más ó menos para los obreros artistas, y el resto para todos aquellos que, como los delineantes, fundidores en arena, etc., hayan contribuido á la ereccion de la torre.

—

El número de habitantes que existen sobre la tierra se calcula en 1,000 millones, de los que mueren anualmente 33 millones 515,760, ó sea 91,824 al dia, 3,780 cada hora y 60 cada minuto.

A 3,064 ascienden los idiomas que se hablan en el mundo, y se profesan, 1,000 religiones distintas.

El promedio de la vida es de 33 años. Un 25 por 100 muere ántes de cumplir diez y seis años. De cada individuos seis llegan á 65 años; uno de cada 500 á 80 años, y uño de cada 1,000 llega á llos 100 años.

Los que nacen en primavera, generalmente son más robustos.

Los nacimientos y las muertes son más frecuentes durante la noche.

Los casados viven más que los solteros, especialmente si aquellos son laboriosos y sóbrios.

Los hombres de estatura elevada viven más que los demás.

Las mujeres tienen más probabilidad de llegar á los cincuenta años que los hombres, pero pasada esta edad, las muertes son más frecuentes entre ellas.

El promedio de casados es de 76 por cada 1,000 individuos. Los matrimonios son más frecuentes en los meses del equinocio que en el resto del año.

—

Leemos:

«Tambien á la minoria conservadora, como á *La Epoca*, le han parecido muchas las 5.000 personas que asistieron á la manifestacion en memoria de Vellés y Ferrándiz.

Y ayer atacaron al Gobierno los señores Los Arcos y Villaverde porque las autoridades de Gerona no disolvieron la manifestacion á viva fuerza, que es el procedimiento de su gusto.

Y despues de todo ¿qué han hecho los manifestante?

Solo recordar que Ferrándiz y Vellés fueron fusilados estando en el gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

La verdad.;

¿O se figuraban los conservadores que lo habia olvidado el país?

*
* *

Pero la que tiene que oir, hablando del asunto, es *La Epoca.*

Atencion:

«Para el Gobierno, la manifestacion no es ilegal, ni de protesta, sino de duelo; aquel niño á quien enseñaron á odiar á la monarquia ha recibido una leccion honesta: no ha pasado nada allí.»

Suponemos que aquel niño será el desgraciado hijo de una de las víctimas.

Y así se comprende la ironía de *La Epoca.*

Porque lo natural y lo justo es que se enseñe á los niños á amar á los que han fusilado á sus padres.»

—

Nota de las reses degolladas en el matadero publico, el dia 9 de Julio.

	Peso. *Kilógs.*
1 buey	311
4 vacas	349
2 terneros.	228
6 terneras.	452
5 carneros	142

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 453 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, una vaca y 3 carneros.

Para José Sintes, una vaca.

Para Jaime Olives, un buey, un ternero y 3 carneros.

Para Pedro Palliser, una ternera.

Para Francisco Llopis, un ternero.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Húmedo	Dirección y clase del viento		Estado del cielo.
9 m.	761·4	25·0	22·2	SE.	Vient°	Despd.°
3 t.	761·0	25·8	22·8	SE.	Vient°	Id.

Temperatura máxima	27·0°
Temperatnra mínima	20·6°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas	399 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana	76

BOLSA DE MADRID

9 de Julio.

4 por 100 interior perpetuo .	74'800
4 por 100 amortizable . . .	89'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'900

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Julio 4'20 t.

4 por 100 interior	74'750
4 por 100 exterior	76'500
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'000
Banco Hispano Colonial . .	63'300
Acciones ferrocarril Francia .	61'300
Idem Norte, Cupon cortado .	85'300
Idem Orense	15'800
Idem Almansa	000'000
Obligaciones Francia . . .	63'870
Id. Norte	78'000
Id. Orense	34'870
Id. Almansa	71'750
Compañía Trasatlántica . .	85'250

Empeños del Casino Mercantil paga alcista.

Interior.	20 rs.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 10

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Para la mar aviso de la escuadra inglesa del mediterraneo «Landrail» y corbeta de guerra «Cruiser».

Para Barcelona vapor «Isla de Mindanao», cap. don Gerónimo Galiana, con 108 trips. 150 pas. y carga general.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 9 2 t.

En la Cámara Italiana se han suspendido las sesiones. Han ocurrido ruidosas manifestaciones boulangeristas en el departamento de Dordona, siendo mas exaltadas y calurosas las producidas en Montron que han degenerado en riñas y escándalos.

Continuan los trabajos de estraccion en las minas de la villa de Saint Etienne de Baigorry (Departamento de los Bajos Pirineos), habiéndose sacado ayer treinta y siete cadáveres de obreros.

Madrid 9 2 t.

Don Fernando de Leon y Castillo, embajador español en Paris, obsequió con un espléndido banquete á la ex-reina Isabel y á su esposo D. Francisco, á los infantes Eulalia y Antonio y á muchos personajes españoles que visitan la Exposicion.

Los infantes Eulalia y Antonio marcharon ayer á Panticosa, desde cuyo punto luego de tomar baños, volverán á Paris; regresando luego á Baviera.

La ex-reina Isabel irá pronto á pas r una temporada en Schlangembad.

Madrid 9 4'20 t.

Calcúlase que las elecciones que se verificarán en Francia, en el mes de Septiembre próximo, para la renovacion de la Cámara de diputados, darán el siguiente resultado: doscientos diputados favorables á la continuacion del actual estado de cosas y trescientos setenta partidarios de la revision constitucional.

La huelga de los sombrereros de Lisboa se ha propagado á los sombrereros de Braga.

Madrid 9 5'30 t.

El ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, declara en el Congreso que cree necesaria una ley autorizando al Banco de España para aumentar su capital. Niega que el Banco venga obligado á efectuar sus pagos en oro.

Considérase fracasado el proyecto de formacion de un ministerio de transaccion.

Es probable que el sábado próximo suspendan las Corte sus sesiones.

S. M. la Reina ha sancionado las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, y algunas otras.

Madrid 9 7'30 n.

El Sr. Montero Rios ha almorzado hoy con el Sr. Sagasta. Ambos hombres públicos se hallan de completo acuerdo en la cuestion política.

Las corrientes de hoy son completamente optimistas pará el partido gobernante.

Circulan rumores de que despues de suspendidas las sesiones de las Cortes se modificará el ministerio, entrando el Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia, el Sr. Lopez Puigcerver en Hacienda, y D. Venancio Gonzalez en Gobernacion. Añádese que el general Martinez Campos es favorable á esta solucion.

Madrid 10 10'30 m.

La Gaceta publica varias leyes y disposiciones en cumplimiento del convenio celebrado entre Austria-Hungria y España, reglamentando la asistencia á los marinos desvalidos.

Madrid 10 11'30 t.

Aumenta el desaliento entre los conjurados. El Sr. Sagasta se niega á toda modificacion ministerial. Se duda que D. Emilio Castelar intervenga en el debate político.

Madrid 10 12'30 t.

El Emperador de Alemania al visitar los pozos de nieve en Bergum ha estado á punto de morir aplastado por la caida de un enorme bloque de hielo.

Madrid 10 12'30 t.

El «Times» de Lóndres sostiene la imposibilidad en que se encuentra Inglaterra de evacuar el Egipto.

El empréstito del Gobierno búlgaro de 25 millones se destinará esclusivamente á la compra de armamento.

BOLSIN

Barcelona 9, 9'55 n.

Interior.	74'90
Exterior.	76'62
Norte.	85'75

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

En el Boletin Oficial de esta provincia núm. 3.495 correspondiente al dia 27 de Junio próximo pasado, se halla inserta la circular que sigue:

"Núm. 2.157—Gobierno civil de la provincia de las Baleares.—Elecciones provinciales.—Debiendo procederse á la eleccion de un Diputado provincial en el Distrito de Menorca para llenar la vacante del difunto Sr. D. Gaspar Jorge Saura: en uso de las facultades que me confieren los artículos 100 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y 59 de la provincial de 29 de igual mes de 1882, he dispuesto convocar el cuerpo electoral del referide distritro, señalando para dicho efecto el viernes 19 del próximo mes de Julio para la proclamacion de los Interventores, el domingo 21 para la eleccion y el miércoles 24 para el escrutinio general; todo ello con sujecion á los artículos 66, 76 y 97 de la ley electoral para Diputados á Córtes de 28 de Diciembre de 1878.

Encargo pues, á los Sres. Alcaldes del Distrito de Menorca y respectiva Comision Inspectora del censo, cumplan con toda exactitud lo dispuesto en el art 62 y siguientes de la ley electoral, como igualmente lo que previenen las disposiciones transitorias de la mencionada ley provincial.

Recomiendo á todos el más estricto cumplimiento de los preceptos legales referidos como la mejor garantía para el ejercicio del derecho de los electores y de la verdad del sufragio; hallándome decidido á corregir con todo rigor la menor transgresion que llegue á mi noticia.

Los Sres. Alcaldes de Menorca me avisarán el recibo y quedar enterados de la presente convocatoria, á vuelta de correo.

Palma 26 de Junío de 1889.—El Gobernador, El Marqués de Mirasol.„

En su consecuencia, convoco á los electores para que concurran el referido dia 21 del corriente á emitir sus sufragios en los Colegios que se expresan á continuacion:

COLEGIO 1.°—*Casas Consistoriales*

Comprende las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle de Portal del Mar, del Arco, del Santo Cristo, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, plaza de San Francisco, calle de los Frailes, de San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, del Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañés, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

COLEGIO 2.°—*Hospital Civil*

Comprende las siguientes:

Calle de Cifuentes, Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, plaza de la Arravaleta, Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, compañía de Tramontana, id. de S' Olivar.

COLEGIO 3.°—*San Luis*

Casa calle de San Luis núm. 109

Pueblo de San Luis, sus compañías é isla del Aire.

COLEGIO 4.°—*Claustro del Carmen*

Calle de la Arravaleta, plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, plaza del Cármen, Claustro de id., plaza del Príncipe, callle de Anuncivay, del Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, plaza de la Miranda, calle de San Sebastian, plaza de San Roque, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, de Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elias, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesíia vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, id. de Levante, Calafiguera, Hospital Militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de Norias y Molinos.

COLEGIO 5.°—*San Clemente*

Casa-escuela de niños.

Compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornaltí,

Mahon 6 Julio 1889.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Don Tomás de la Vega y Socorro,

Delegado interino del Gobierno de S. M. en esta ciudad.

Hago saber; que no habiendo habido postores en la subasta de la falua de visita de naves del Lazareto sucio de este puerto, la que debió verificarse en esta Delegacion con fecha 13 del mes próximo pasado, por la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, he dispuesto convocar á una segunda subasta para el jueves 11 del actual á las 10 de su mañana, despues de deducida la tercera parte de dicha cantidad, debiendo ser por lo tanto la de ciento cincuenta pesetas y bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera.

Lo que se hace público por medio de este edicto y de las copias que se insertarán en los periódicos de esta localidad.

Mahon 2 Julio 1889.—Tomás de la Vega.

Administracion de Consumos

DE VILLA-CARLOS

Desde el dia de hoy queda establecida la espresada Administracion, en la calle de San Pedro núm, 15 de esta Villa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos conducentes.

Villa-Cárlos 8 de Julio 1889.—El Administrador, Magin Melgar.

SUBASTA

El dia 28 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Despacho del Notario don Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa n.° 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y titulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

ADMINISTRACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Próximos á terminar los Aforos, y deseando evitar consecuencias desagradables, prevengo á los tenedores de especies sujetas al Impuesto que no hubiesen sido aforadas, la obligacion en que se hallan de manifestarlas á esta Administracion dentro de 3.° dia; de lo contrario, serán considerados como ocultadores fraudulentos, incurriendo en la responsabilidad que señala el Reglamento del Ramo para los que defrauden ó intenten defraudar los intereses de la Hacienda y del Municipio, que represento.

Con objeto de aclarar la duda que tienen algunos contribuyentes de si ó no deben adeudar los derechos sobre las especies que manifiesten, esta Administracion se vé en el caso de manifestar, que estos aforos solo incumben á los arrendatarios saliente y entrante, nunca á los tenedores de las especies, á menos que persistieran en querer ocultarlos.

Mahon 9 Julio de 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Julio de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.630, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
24	de 3.000	72.000
1.400	de 500	700.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2	id. de 3.500 para los del premio segundo	7.000
1.630		1.168.000

Mahon 11 de Julio de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los articulos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el dia veinte de este mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitiran desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 15 del corriente.

Mahon 2 Julio 1889.—P. A. de la Junta de Gobierno, José Vinent, Srio.

SUBASTA

El dia 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.° 1 de la calle del Bastion de esta ciudad.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este Puerto. Siguiendo las costumbres de los años anteriores el bote será gratuito.

Se despacha en la calle de Isabel II, n.° 44.

***

Siguen abiertas las casitas para baños de mar situadas en la Consigna. Para informes dirigirse á Francisco Mus, calle de San Alberto n.° 13, ó en las propias casitas.

***

Siguen tambien abiertos los de la casita de Vista Alegre, situados en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias, y cuya situacion ofrece á los bañistas un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo n.° 95, ó bien en el almacen conocido por Vista Alegre.

Casino Nueva Union

Para el domingo próximo, á las cuatro y media de la tarde, se convoca Junta general extraordinaria para elegir Presidente, Secretario y Archivero de esta Sociedad, por haber renunciado dichos cargos los señores que los desempeñaban.

Mahon 9 Julio de 1889.—El Contador, Pedro Sanz.

VENTAS

En el estanco de la calle de Deyá número 34 se hallan de venta trozos de madera de naranjo, de roble, y otras, un carrito casi concluido y herramientas de carpintero, todo lo que se dará por un precio arreglado.

Se venden tambien hormas de varios tamaños.

Lo están los muebles de una tienda y de casa y dos pianos, lo que se dará por un precio arreglado por tener que ausentarse su dueño.

Tambien lo está la casa número 88 calle Mayor de Villacarlos.

Informes, Moreras 52.

En la propia casa hay una máquina de brazo para coser apropósito para zapatero, que se dará por un precio módico.

Se vende la casa-horno de la calle de Santa Teresa n.° 20. Informes, Concepcion, 26.

Se vende una Jaca Navarra de 6 palmos de altura, de hermosísimas formas y sin defecto de ninguna clase.

Véndese á toda prueba. Informes calle San Fernando. 41.

JAIME TELL

PROFESOR DENTISTA

Ex-operador de la casa del Dr. D. Bautista Costa

DE BARCELONA

Ofrece los trabajos siguientes:
Extraccion de muelas.
Curacion *asegurada* de las enfermedades de la boca.
Recomposicion y construccion de dientes.
Dentaduras completas con puente de cautchuch.
Armazones de presion sistema norte-americano.
Construccion de toda clase de piezas en oro.

Dichos trabajos *aseguro* hacerlos con toda perfeccion garantizando todas las funciones de la boca, como son comer, hablar, etc , etc.

Al propio tiempo en mi gabinete encontrarán toda clase de elixires preparados con sustancias inofensivas, por ser todas ellas vegetales, teniendo dichos elixires las propiedades de nutrir y regenerar las encias admirablemente.

HORAS DE CONSULTA

De 8 á 12 mañana
» 3 á 7 tarde

Cuesta Deyá, 34, sobre el estanco

ALQUILERES

Se alquila la casa calle del Castillo n.° 18.
Informarán calle de la Infanta n.° 107.

***

Se alquila un vergel situada en el llano de la Fuente de Simon.

Informes, Castillo 76.

En la propia casa se desean comprar puertas usadas.

***

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa n.° 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

Para Barcelona

Saldrá á fines de esta semana el pailebot MARIA, patron Miguel Buenaventura, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despacha D. Federico Cardona. Muelle.

Aprendiz de encuadernador

Se necesita uno en la imprenta de Fabregues y Orfila, Infanta, 17.

Operarias

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto.

Informarán en esta imprenta.

TAMPON PERPÉTUO

EN VARIOS COLORES

Se vende en cajitas de hoja de lata y está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, cahouchouc, etc., pues esta preparacion puede usarse indistintamente para unos y otros.

Véndese en Mahon, imprenta de B. Fábregues, al precio de 2'50 pesetas.

En el propio establecimiento se venden tambien toda clase de tintas para escribir, copiar, sellar y marcar ropa, como tambien BENCINA PERFUMADA PARA QUITAR MANCHAS EN TODA CLASE DE ROPA.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.